

PROPOSITO Y APLICACIÓN

Establecer las normas que deben cumplir los conductores u operadores en vehículos o maquinarias en los recintos de Minera Los Pelambres o de responsabilidad de Los Pelambres, con la finalidad de prevenir o controlar incidentes que puedan causar daños a las personas y/o a los recursos, afectando el funcionamiento de las operaciones de MLP.

Aplica en todas las áreas de responsabilidad de MLP y al personal propio, de empresas colaboradoras (EECC), de proveedores y visitas que conduzcan vehículos o maquinarias autopropulsadas.

El presente Reglamento tendrá alcance y aplicación en todos los caminos de las faenas mineras de MLP, tales como: Chacay: Camino Principal Portones Garita Mina, Camino Alternativo Portones Chacay, Caminos Principales y adyacentes Mina. El Mauro: Camino C7 y Camino C 10, Puerto: Camino Principal y todos los caminos adyacentes y operacionales de las faenas MLP en su totalidad.

ALCANCE

Vehículos y equipos propios y de EE CC que prestan servicios en las distintas faenas de MLP.

INSPECCIÓN VISUAL MECÁNICA A VEHICULOS Y EQUIPOS

La Inspección Visual Mecánica (IVM), es realizada por un equipo de mecánicos, y consiste en un chequeo visual y pruebas dinámicas a los vehículos y equipos, para verificar el buen funcionamiento de todos sus sistemas, y de esta forma cumplir con el estándar mínimo exigido por MLP. En este proceso también se verificará toda la documentación correspondiente a certificados y documentos municipales, los cuales deben ser presentados en original.

Finalmente, estos documentos deben ser cargados a plataforma SIGA en donde se verificará que toda la documentación antes mostrada al inspector mecánico quede ingresada en la plataforma SIGA.

VEHICULOS

Tipos de vehículos

- Ambulancias y Equipos de emergencia
- Buses
- Minibuses
- Camionetas
- Camiones
- Tracto Camiones
- Semirremolques
- Furgones
- Station Wagon

Documentación que debe acreditar un vehículo:

- ✓ Permiso de circulación (Original)
- ✓ Seguro contra terceros (Original)
- ✓ Homologación o Revisión Técnica (Original)
- ✓ Certificado de Barras antivuelco Interior y Exterior (Original)
- ✓ Certificado de Jaula Antivuelco (Original).
- ✓ Certificado de GPS (Original).
- ✓ Certificado de Incorporación a Multiflota GPS de MLP (Original).
- ✓ Certificado de Laminas de Seguridad (Original)
- ✓ Certificado de Mantenciones del Representante de la Marca al día (Original)
- ✓ Certificado de Mantenciones de taller Calificado por MLP (Original).
- ✓ Certificado de Operatividad del Representante de la Marca (Original).
- ✓ Certificado de Operatividad De Taller Calificado por MLP (Original).
- ✓ Certificado para extensión de vehículos en Faena Representante de la marca (Original)
- ✓ Certificado Operatividad Extensión Transporte de Personal (Minibuses) Puerto Punta Chungo.
- ✓ Certificado Corta Corriente (Bus, Minibús, taxibus)

Todos los documentos y certificados deben presentarse en "Original", y contar con fecha de inicio y termino de la vigencia de estos.

EQUIPOS ESPECIALES

Los equipos especiales tales como, maquinaria Bulldozer, retroexcavadoras, Sondas, Perforadoras, maquinaria industrial, equipos de izaje, etc. Que no sean revisados por equipo de mecánicos de PI, deben subir a siga la siguiente documentación

Documentación que debe acreditar un equipo:

- ✓ Certificación por entidad especialista o representante de la marca.
- ✓ Documentación municipal (Si cuenta con esta).
- ✓ Certificado de GPS.
- ✓ Certificado de multiplataforma de GPS.
- ✓ Certificado de láminas de seguridad.
- ✓ Certificado de mantenciones vigente.

Diagrama de proceso inspección visual mecánica (IVM)

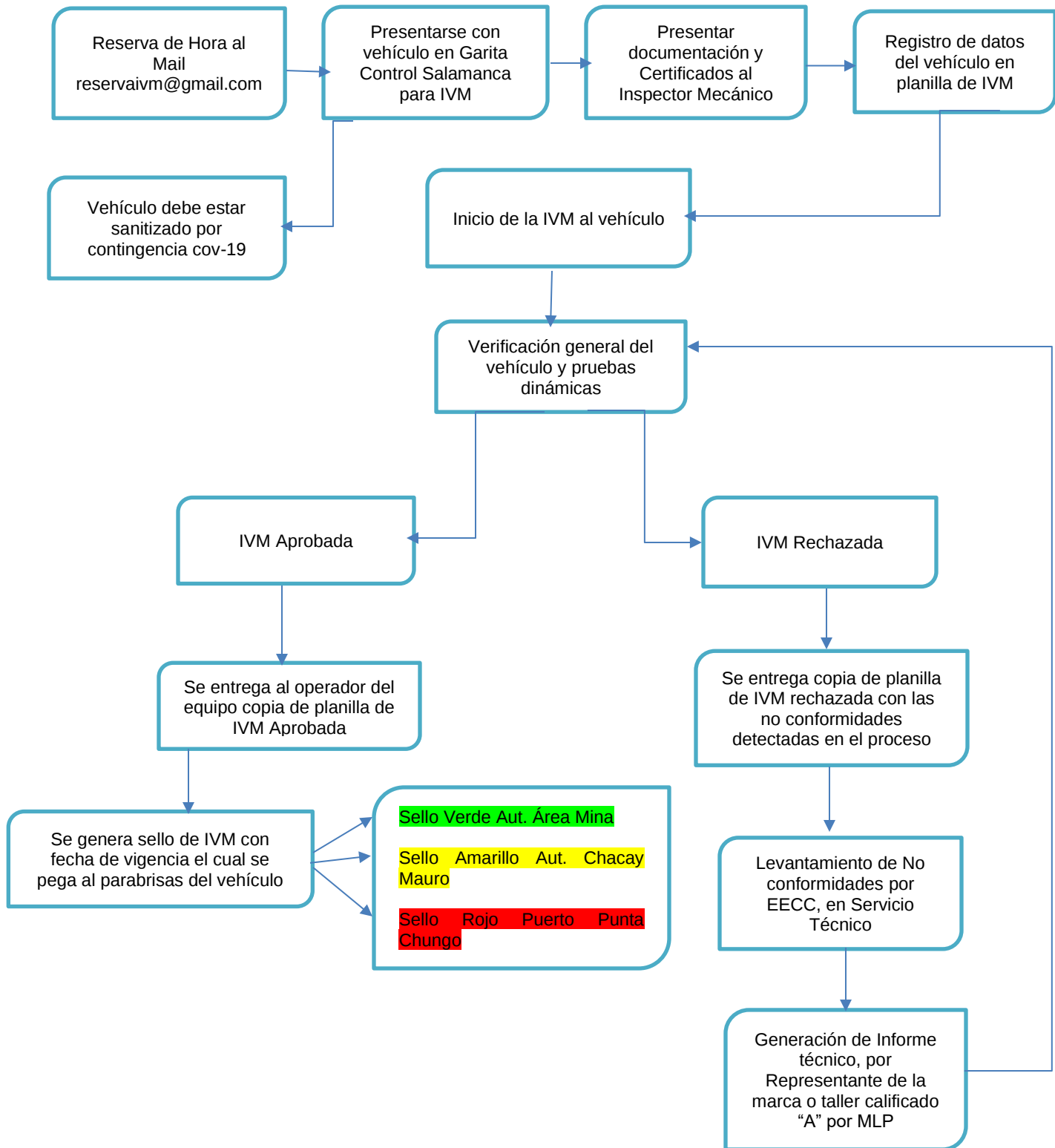
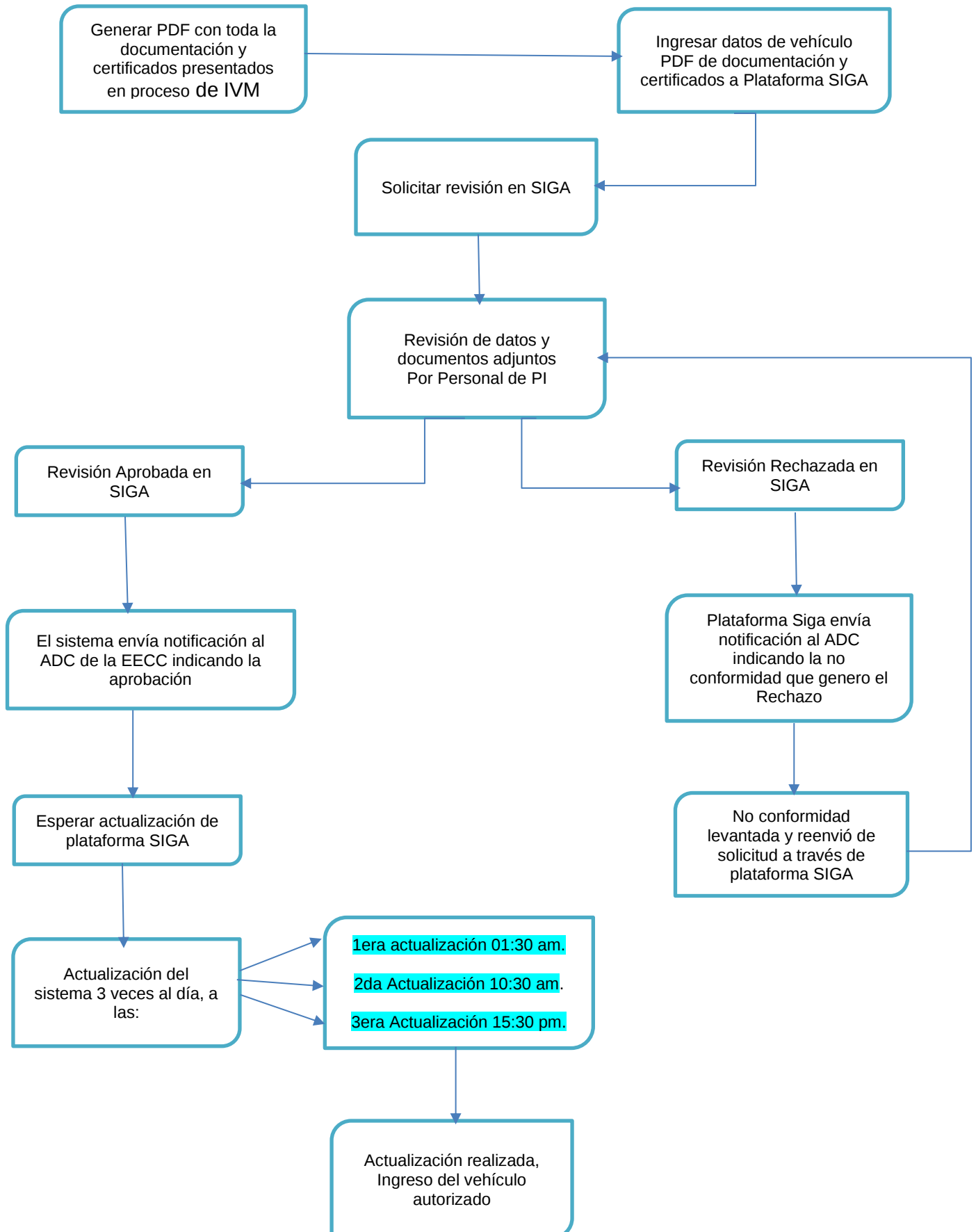


DIAGRAMA DE ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS EN PLATAFORMA SIGA



DESARROLLO DEL ESTÁNDAR

Uso de Logos Corporativos de las EECC

Los vehículos de Empresas Colaboradoras deberán portar en ambas puertas delanteras, logos identificatorios de la empresa, los cuales deberán medir como **mínimo 40 cm de ancho por 30 cm de alto**, estos deben ser de tipo adhesivo, magnético o pintados (**se prohíbe los logos de papel**).

Para el Área Mina, los vehículos menores deben contar con un atril el cual va puesto sobre la barra antivuelco externa, el cual portara el numero designado por el gerente Mina y entregado por el CASS de la mina.

VIGENCIA DE VEHÍCULOS EN FAENAS DE MLP.

TIPO DE VEHÍCULO	ÁREA DE TRABAJO	VIGENCIA EN AÑOS	VEGENCIA EN KILOMETROS	EXTENCIÓN POR AÑOS	EXTENCIÓN POR KILOMETROS	EXIGENCIA ESPECIAL
CAMIONETAS	MINA	5 AÑOS	120.000	N/A	N/A	N/A
CAMIONETAS	CHACAY	5 AÑOS	150.000	2 AÑOS	200.000	EXTENCIÓN CON CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD
AMBULACIAS	TODAS LAS ÁREAS	6 AÑOS	N/A	10 AÑOS	N/A	ANUAL CON CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD
BUS	TODAS LAS ÁREAS	8 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD CADA 2 AÑOS
MINIBUS RODADO SIMPLE	TODAS LAS ÁREAS	5 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD ANUAL
MINIBUS DOBLE RODADO	TODAS LAS ÁREAS	6 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD ANUAL
CAMIÓN	TODAS LAS ÁREAS	10 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO OPERATIVIDAD LOS ULTIMOS 3 AÑOS
TRACTO CAMIÓN	TODAS LAS ÁREAS	10 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD LOS ULTIMOS 3 AÑOS
SEMIREMOLQUE	TODAS LAS ÁREAS	10 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DESDE EL AÑO DIEZ
FURGON	MINA	5 AÑOS	120.000	N/A	N/A	N/A
FURGON	CHACAY	5 AÑOS	150.000	2 AÑOS	200.000	EXTENCIÓN CON CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD
EQUIPOS ESPECIALES	TODAS LAS ÁREAS	10 AÑOS	N/A	N/A	N/A	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD A PARTIR DEL COMIENZO DEL AÑOS 8

EQUIPOS ESPECIALES

Estos deben ser inspeccionados y certificados por una entidad experta, generando el certificado correspondiente, en el cual debe estar graficada su aprobación y vigencia de esta.

Barras y Jaula antivuelco

Las camionetas que se utilicen en las áreas de Mina, Chacay, Mauro, Mina, Puerto Punta Chungo y Valle del Choapa, deberán estar implementados con barra antivuelco exterior e interior certificadas (portar certificados) de diámetro mínimo de 2,5", afirmadas en cuatro puntos al piso con a lo menos dos pernos por punto.

Además, los vehículos tales como, Furgones, Station Wagon y Minibuses de transporte de personal, deberán contar con una Jaula Antivuelco forrada y certificada (portar certificados), la cual deberá ir apernada al piso en sus puntos de apoyo con al menos dos pernos en cada uno de estos. Esta aplicación se realiza a las mismas áreas del punto anterior (Mina, Chacay, Mauro, Puerto Punta Chungo y Valle del Choapa). -

Las barras antivuelco interior, exterior o Jaula antivuelco, no deben ser por ningún motivo cortadas o soldadas ya que estas perderán de forma inmediata su certificación, lo que generara la solicitud de sustitución del elemento y coeducación inmediata de la Autorización emitida en el Proceso de Inspección Visual Mecánica. Se aplica de igual forma a aquellas barras antivuelco o jaulas que sean afectadas por condiciones climáticas provocando el deterioro de la estructura de estas (ejemplo la corrosión por la sal en área Puerto Punta Chungo).

Señalizador de Torque

Este dispositivo debe ser instalado en cada una de las tuercas, las cuales, alcanzando el torque seguro y adecuado del vehículo, se deberá acoplar el señalizador con la punta de indicación de fin de torque hacia el centro de la rueda, o dónde el cubo de tracción de las camionetas 4x4 lo permita, de cualquier forma, el concepto es buscar la alineación con una marca de pintura indeleble que permita advertir si ha habido una soltura del apriete de cada una de las tuercas del equipo. Este implemento bajo ninguna circunstancia debe evitar las revisiones de apriete a las tuercas que el usuario debe realizar al vehículo.

La aplicación del dispositivo indicador de torque tiene alcance en todas las faenas de MLP sin excepción y es de uso obligatorio para todo tipo de vehículo o maquinaria.

Alarma de Marcha atrás y Código de Bocina

Este dispositivo es obligatorio para todos los vehículos tales como Camioneta, Minibús, Bus, Camión, Tracto Camión, Maquinaria, Equipos Especiales, etc., además La Alarma de Marcha Atrás, debe contar con un interruptor de corte de energía, el cual debe ser utilizado cuando los vehículos realicen maniobras en las áreas de descanso (por ejemplo, en entornos de Hotel o casinos).

Las camionetas que ingresan a área mina deben contar con dispositivo de alarma de marcha atrás, y deben realizar la desconexión a través del interruptor, una vez que se retiren del área mina (al pasar por Garita mina).

Cilindrada y Potencia. -

Los vehículos menores (Camionetas, Furgones y Station Wagon) que ingresen a las distintas áreas de MLP, tales como Puerto Punta Chungo, Mauro, Chacay, Mina o presten servicios para Minera Los Pelambres en el Valle del Choapa, deben contar con una cilindrada mínima de 2.000 cc y una Potencia sobre 160 HP, cabe destacar que, si la cilindrada del vehículo es superior a 2.400 cc, no se contemplará la potencia en HP.

También quedan afectos a esta normativa los vehículos de transporte de personal catalogados como Minibús, ya sean estos de Rodado Simple o Doble Rodado en sus ruedas de Tracción.

ANEXO N° 4 Tabla de Sanciones

Esta tabla establece cual será la sanción aplicada cuando las normativas establecidas en el Reglamento de Tránsito no son respetadas y aplicadas de acuerdo a los estándares de MLP.

PROTECCION INDUSTRIAL SOLICITUD AIC

EMPRESA		FOLIO	
GERENCIA MLP		FOTOGRAFIA	
NOMBRE COMPLETO			
RUT			
FECHA NACIMIENTO			
N° CONTRATO / N° OST			
DOMICILIO			
CARGO			
ESPECIALIDAD			
NACIONALIDAD			

AREA DE CONDUCCION	CHACAY	
	MINA	
TIPO VEHICULO CONDUCCION	CAMIONETA	
	FURGON	
	BUS	
	MINI BUS	
	FURGON CARGA	
	CAMION	
	EQUIPOS	
	OTROS VEHICULOS	
	GRUA	
	EQUIPO IZAJE	
	EQUIPO ALZE	
	OTROS	

DOCUMENTOS PRESENTADOS	
TIPO LICENCIA MUNICIPAL	
FECHA VENCIMIENTO LICENCIA	
HOJA DE VIDA CONDUCTOR	
CHARLA MANEJO DEFENSIVO	
FECHA VENCIMIENTO MANEJO DEFENSIVO	
APROBACION PRACTICO SIMULADOR	
CERTIFICACION CONDUCCION MINA	
FECHA VENCIMIENTO CONDUCCION MINA	
CERTIFICACION EQUIPOS	
CERTIFICACION RIGGER	
CERTIFICACIÓN ESCOLTA	
EXAMEN PSICOSENSOTECNICO	
FECHA VENCIMIENTO PSICOSENSOTECNICO	
FECHA VENCIMIENTO CERTIFICACION EQUIPOS	

AUTORIZACIONES					
NOMBRE ADC MLP (Nombre SI, en caso de solicitante de AIC sea funcionario de MLP)		FIRMA		FECHA	
INGENIERO SISTEMA DE GESTION MINA (Requerido solo para AIC con requisito acceso Mina)		FIRMA		FECHA	
ENCARGADO DE AIC		FIRMA		FECHA	
JEFE DE PROTECCION INDUSTRIAL (o quien este designe en sus reemplazos)		FIRMA		FECHA	
OBSERVACIONES PROTECCION INDUSTRIAL					

RETIRO DE AIC					
NOMBRE PERSONA RETIRA AIC		FIRMA		FECHA	

ANEXO N° 2 HVCC Operador/Mantenedor riesgo de fatalidad “Pérdida de control vehículo en ruta”

Herramienta de Verificación de Controles Críticos del Supervisor y Operador

V.1

Riesgo de Fatalidad
Pérdida de Control de Vehículo

Controles Críticos	Preguntas de verificación del SUPERVISOR	Preguntas de verificación del OPERADOR	Observaciones
Competencias del Personal	¿Mis cuadrillas tienen las competencias para la actividad según procedimiento o estándar? ☐ SI ☐ NO	¿Estoy autorizado, capacitado y apto para conducir? ☐ SI ☐ NO	
Dispositivos de Seguridad	¿La flota de vehículos de mi cuadrilla cuenta con dispositivos de seguridad operativos (Cinturón de 3 puntas, bocina, alarma retroceso, seguro para tuercas, barra protección antibulbo, frenos ABS, Airbag frontales y separación personas/cargas)? ☐ SI ☐ NO	¿Mi vehículo cuenta con dispositivos de seguridad operativos (Cinturón de 3 puntas, bocina, alarma retroceso, seguro para tuercas, barra protección antibulbo, frenos ABS, Airbag frontales y separación personas/cargas)? ☐ SI ☐ NO	
Procedimiento de Fatiga y Somnolencia	¿Mi cuadrilla cuenta con el sistema de detección de fatiga y somnolencia, y me encuentro en condiciones para conducir? ☐ SI ☐ NO	¿Cuento con el sistema de detección de fatiga y somnolencia, y me encuentro en condiciones para conducir? ☐ SI ☐ NO	
Mantenimiento de Elementos Críticos	¿El programa de mantenimiento está al día y se realiza en talleres certificados y autorizados por los representantes de la marca; dentro de los km o antigüedad para ser utilizado? ☐ SI ☐ NO	¿La mantención del vehículo está al día y se realiza en talleres certificados y autorizados por los representantes de la marca; dentro de los km o antigüedad establecida? ☐ SI ☐ NO ¿Revisé el Check List? ☐ SI ☐ NO	
Estándar de Ruta	¿Para los trabajos se utilizarán rutas autorizadas y estandarizadas para conducir? ☐ SI ☐ NO	¿Utilizo rutas autorizadas y estandarizadas para la conducción? ☐ SI ☐ NO	
Control y Gestión de Velocidad	¿Están establecidos los sistemas de control de velocidad máxima en cada área? ☐ SI ☐ NO ¿Los vehículos cumplen con las exigencias del sistema de control de velocidad? (Ej: GPS) ☐ SI ☐ NO	¿Mi vehículo cuenta con sistema de control de velocidad operativo? ☐ SI ☐ NO	

En caso de respuesta **NO**, detén la tarea, corrige el control crítico y luego reporta.

Supervisor

Conducta crítica:
 Conducir atento al entorno y respetar la normativa vial. ☐ SI ☐ NO

En caso de respuesta **NO**, converse con la persona para que modifique su conducta.

Comentarios:

Tarea: _____

Supervisor: _____

Fecha: _____

RESPONSABILIDAD POR LA SEGURIDAD Y LA SALUD

Herramienta de Verificación de Controles Críticos del Supervisor y Operador

V.1

Riesgo de Fatalidad
Interacción personas, Equipos y Vehículos

Controles Críticos	Preguntas de verificación del SUPERVISOR	Preguntas de verificación del OPERADOR	Observaciones
Segregación y Control de Acceso	¿La segregación impide el acceso a toda el área de influencia de la actividad y se utilizan elementos permitidos? ☐ SI ☐ NO ¿La segregación incluye letrero con información según procedimiento o estándar? ☐ SI ☐ NO	¿Esta segregada mi área de trabajo, se encuentra señalizada y se utilizan elementos permitidos? ☐ SI ☐ NO ¿La segregación incluye letrero con información según procedimiento o estándar? ☐ SI ☐ NO	
Plan de Tránsito	¿Se encuentran las áreas de tránsito señalizadas y segregadas? ☐ SI ☐ NO	¿Se encuentran las áreas de tránsito señalizadas y segregadas? ☐ SI ☐ NO	
Protocolo de Comunicación	¿Cuenta mi cuadrilla con equipos de comunicación y conocen protocolo asociado? ☐ SI ☐ NO	¿Los equipos de comunicación están operativos y comprendo protocolo asociado? ☐ SI ☐ NO	

En caso de respuesta **NO**, detén la tarea, corrige el control crítico y luego reporta.

Supervisor

Conducta crítica:
 Transitar por lugares previamente señalizados y segregados. ☐ SI ☐ NO

En caso de respuesta **NO**, converse con la persona para que modifique su conducta.

Comentarios:

Tarea: _____

Supervisor: _____

Fecha: _____

RESPONSABILIDAD POR LA SEGURIDAD Y LA SALUD

ANEXO N°3 Boleta de Infracción Interna

Las infracciones se emitirán a través de una boleta, la cual será dirigida al Administrador de contrato responsable del conductor y vehículo que haya cometido la falta de acuerdo a lo indicado en la tabla de sanciones.

Boleta de Sanciones Anexo N° 3

BOLETA INFRACCION N°: 004072

NOMBRE DEL CONDUCTOR	LICENCIA MUNICIPAL N°
PATENTE VEHICULO	EMPRESA
ADMINISTRADOR MLP	AREA DE TRABAJO
FECHA	HORA
	SECTOR DE CONTROL

TIPO DE INFRACCION

- | | |
|--|---|
| ☐ Exceso de velocidad | ☐ Mal estacionado |
| ☐ Circula con luces apagadas | ☐ No usa cinturón de seguridad |
| ☐ No porta licencia municipal de conducir | ☐ Habla por teléfono |
| ☐ No posee autorización interna de conducir | ☐ No porta documentos del vehículo |
| ☐ No respeta compromiso ambiental | ☐ No respeta señalización |
| | ☐ Otro (indicar) _____ |

Nombre y firma guardia prot. Ind. MLP _____

Del Ingreso de Vehículos de EECC

La EECC, debe solicitar autorización de ingreso de vehículos a su administrador de contrato MLP, vía documento "Solicitud de Ingreso de Vehículos MLP"

El Administrador por MLP del contrato deberá visar y solicitar el ingreso de vehículos de la EECC, a través de documento Solicitud de Ingreso de Vehículos MLP (Anexo N° 5)

Anexo N° 5

Nombre Empresa			
N° de Contrato			
Vehiculo a Ingresar		Patente	
Tipo; Camioneta, Camion, Transporte de Personal			
Marca		Cilindrada	
Año		Color	
Modelo		Area a Trabajar	
Administrador EECC			
Telefono			
Correo Electronico			
Asesor en Prevencion EECC			
Telefono			
Correo Electronico			
Adminsitrador MLP			
Ingeniero Gestion Sust. UG			
UG/UE			
Firma Adimistrador MLP			

[illegible]

[illegible]